ZUTIK!

N. 233

Maiatzaren 26-tik ekainaren 4-ra

mundu guztiko langileok elkar gaitezen!

LKI
IVinternazionala



HOY, DEFENDER LA LIBERTAD ES DEFENDER A H.B.

PCE(r)-ko militantea den Pedro Crespo hil egingo da kartzelan, presondegian bizitzeko kondiziorik funtsezkoenak ukatzen baitizkiote. 200 baino gehiago euskal gazte kartzelan aurkitzen dira eta beste asko exiliaturik. 500 baino gehiago detenituak izan dira eta "lege antiterroristaren" menpean egon dira komisaldegietan. Neurri hauen menpean aurkitu diren pertsona gehienak ezker abetzalearekin harremanak izandakoak dira.

Ezker abertzalearen kontrako poliziaren erasoaldi baten aurrean aurkitzen gara bakarrik?. EZ. Ezin daiteke askatasun nazionalak muga eta herriaren sektore zabal bat erreprimi, askatasun demokratiko osoak mehatxu gabe.

Eta honen ondorioz, kolpisten mehatxua gero eta handiagoa da zeren eta libertateak mugatzen direnean, kolpistei bakarrik zabaltzen baitzaio bidea.

Horregatik, gaurko HB-ren kontrako errepresioaren kontrako burruka eta biharko ezlegalizapenaren kontrako burruka herri osoaren libertateen aldeko burruka da. Horregatik Gobernuaren eta eskumatarren kontrako defentsa, langile guztien helburu baterakoia bihurtu behar da eta hau, ETA-ri buruzko kritika edo kondena guztien gainetik

Pedro Crespo, militante del PC(r), va a morir en la cárcel porque se le niegan elementales condiciones de vida en prisión. Más de 200 jóvenes vascos están ya encarcelados y se les ha aplicado la ley antiterrorista. En su inmensa mayoría los afectados por estas medidas son personas ligadas a la izquierda abertzale.

¿Estamos sólo ante una ofensiva policial contra la izquierda abertzale?

No. El Estatuto de Gernika está paralizado, las competencias principales están congeladas, la ley de "armonización de autonomías" prohibe que Euskadi se considere nación... NO SE PUEDE REPRIMIR MASIVAMENTE A LA IZQUIERDA ABERTZALE SIN ATACAR LOS DERECHOS NACIONALES.

¿Se trata sólo de ataques a los derechos nacionales?.

No. La ley llamada de "defensa de la Constitución" es una amenaza a la libertad de expresión de toda la prensa y de todos los partidos de izquierda; y, ¡bien que el Gobierno se apoya en esa amenaza para mentir en casos como los de torturas, Almeria o Barcelona!. Los Estados de alarma, excepción y sitio, cuya regulación ha sido aprobada, suprimen libertades de asociación, manifestación y expresión a todos los ciudadanos... NO SE PUEDEN RECORTAR LAS LIBERTADES NACIONALES Y REPRIMIR A UNA SECTOR AMPLIO DEL PUEBLO SIN AMENAZAR A TODAS LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS.

En consecuencia, crece la amenaza golpista

Cuando se recortan las libertades, es mucho más dificil que los trabajadores luchen y se movilicen contra los golpistas. Entonces estos, aun cuando no triunfase el 23-F se sienten más fuertes y exigen más y más. Es un chantaje continuo, ante el que el Gobierno cede: un franquista como Ballesteros puesto al frente del Mando Antiterrorista, permisibilidad total a la tortura, mentiras y más mentiras sobre crímenes atroces como los de Almería, Tejero y sus amigos conspiran a la luz pública .... CUANDO SE RECORTAN LAS LIBERTADES SE HACE CAMINO SOLO A LOS GOLPISTAS.

Esta es la realidad. El Gobierno está diciendo todos los días que aquí sólo hay una serie de operaciones perfectamente dirigidas contra ETA. El Gobierno está aumentando todos los días la represión masiva contra la segunda fuerza electoral de Euskadi, contra Herri Batasuna; y lo está haciendo de la **unica forma** como se puede atacar y reprimir a una fuerza social tan grande: **recortando las libertades a toda la población.**

La izquierda parlamentaria está apoyando medidas represivas y está callando ante la conspiración golpista, diciendo que esa es la única forma de defender la democracia. Y, lo que es más trágico, el PSOE y el PCE están permitiendo que hoy se aniquile a la izquierda nacionalista y a la izquierda revolucionaria, es decir: a los único sectores que pueden salir a defender mañana la libertad y la legalidad de socialistas y comunistas contra la derecha y los golpistas.

Es verdad que la actividad de ETA no hace sino favorecer hoy la balanza hacia la derecha: aumentando el miedo del pueblo, instigando a los golpistas, favoreciendo la agitación fascista, dificultando la solidaridad desde fuera de Euskadi. ETA pretende con sus acciones denunciar y sacar a la luz la existencia de esos golpistas. Sin duda está consiguiendo este objetivo.... pero lo está haciendo al precio de impedir más y más que se combata al golpismo y a la represión.

Pero ninguna crítica a ETA puede llevarnos a frenar la defensa de la izquierda abertzale contra la represión. El Gobierno quiere llevar hasta el final su ofensiva; quiere pasar de la represión a la ilegalización de H.B.. Y si lo consigue habrá pasado, también, de los actuales recortes de libertades a la supresión jurídica de muchos principios democráticos. Por esto, porque la batalla por la libertad de todo el pueblo se juega hoy en la represión contra H.B. y mañana en su ilegalización, por eso su defensa frente al Gobierno y frente a la derecha -independientemente de las críticas o condenas que se tengan sobre ETA- debe convertirse en una bandera unitaria de todos los trabajadores.

BETIKO "ERRORE" ZAHARRAK

Martin Villa lehena izan zen eta "lo nuestro son errores, lo de ellos crimenes" esan zigun. Orduko denboretan Barne Ministeritzan zegoen. Gaurko Barne Ministraria, Roson jauna, gauza berberak esanez etorr: zaigu. Gaurko honetan Almeriako gertaerei buruzko azalpenetan izan da: "Creo que estamos ante un grave error" esan du, "si ha habido crimen o no, lo debe de decir la autoridad judicial" urrengoan esateko.

Almerian gertaturikoan buruzko informazioz dudaz eta kontraesanaz beterik agertu da. Hortan ez dugu ezer berririk esango hainbeste lekutan irakur baitaiteke. Bain gauza bat bereziki nabaritu nahi dugu: "errorea" non dagoen.

Informazio guztiok gainetik, bat agertzen da: detenituak izan ziren gasteak, "terrorista" batzuekin konfundituak izan ziren. Eta Rosonen hitzek diotenez, horrela ulertzen da handik aurrera gertaturikoa.

Honen aurrean gauza bat galdetu beharra dago: terroristak (edo ondo esan da, ETA-ko militanteak) izan balira, gertaerak justifikatuko ziratekeen?. Roson jaunak, erantzun behar diozu, galdera horri eta era hortaz garbi agertuko da zure "Errorea" zein den. Guretzat behintzat argi ta garbi dago. Zuk planteiatzen duzun historiaren zeharko errore bakarra gauza honetan datza: hil zirenak ez ziren ETA-ko kideek zeren honela izan balitz, ez liratekeen errorik agongo.

Gaur, alde guztietan altxatzen ari den abotsa ez da isildu behar eta azkeneraino heldu behar dugu. Frankistar denboretan bezala, poliziaren eskuetan dauden detenituen eskubideek ez dute ezertarako balio. Honen arrazoia zein den denok dakigu: poliziaren artean betiko tipo zaharrak, depuratu gabe, dabiltza, eta lege batzuk (lege "antiterrorista"...ren kasuaren moduan) poliziaren inpunitatea gero eta handiagoa dugu; Euskal Herrian gertatzen baitira: inolako frogarik gabeko detentzioak, hamar egunetan komisaldegian pasatuz, poliziaren mehatxuen eta kolpeen menpean..., gero kargorik gabe irtetzeko. Bai, betiko "errore" zaharrak.

Sr. Rojas Marcos
LOS VASCOS NO TENEMOS LA CULPA

Martin Villa amenaza con cambiar la ley electoral y hoy ya se cambia la forma de la constitución de los grupos parlamentarios. Bajo el argumento de eliminar la diversidad en el Parlamento, lo que en realidad se hace es eliminar a las minorías que pasan así a englobar el llamda "grupo mixto" donde son acalladas las voces disidentes (más o menos disidentes claro) como lo fue antes Ortzi y ahora Bandrés o Sagaseta.

Pero claro no se puede acallar a cualquier minoría. Hoy nos encontramos con que esta agresión se centra en la minoría andalucista. Podemos pensar, y pensamos, muchas cosas sobre el Sr. Rojas Marcos. Pero pensamos y pensaremos siempre que tiene el derecho democrático a la palabra. Por él y por los votos que le han sido dados.

Y hace bien Rojas Marcos en defender su derecho a la expresión. Pero debe de medir muy bien hacia donde apunta. El actual proyecto pone como cifras mínimas para la constitución de grupo parlamentario la de 200.000 votantes en Euskadi y la de 600.000 en Andalucía. A lo cual el Sr. Rojas añade: "luego el voto de un vasco vale por el de tres andaluces". O refiriéndose al parón autonómico que hoy conocemos afirma que "los militares no temen a la autonomía andaluza, porque a diferencia de otras, se está desarrollando de forma pacífica". Es decir, otra vez Euskadi entre bastidores. O mejor, la demostración más evidente de cómo alguien, que dice defender los derechos de una nacionalidad, no entiende el origen de la violencia y el derecho de la lucha de otra nacionalidad oprimida por encima de cualquier diferencia.

Se ha equivocado el Sr. Rojas Marcos. No serán los vascos quienes tengan un voto "cualificado" o quienes le dejen sin poder tener su propio grupo parlamentario. No hay ni un vasco que piense que ni en votos ni en nada es como tres andaluces. El Sr. Rojas debe apuntar bien para ver quién le niega ese derecho, y de paso acordarse también cómo lo consiguió (o mejor lo chanchulleó). Quizá le valiera la pena acordarse también de la respuesta que obtuvieron quienes dieron muerte a Viriato: "Roma no paga a los traidores". Y por lo visto, UCD tampoco.

2º CONGRESO DE CCOO D



CRONICA Y VALORACION

Se celebró en Sestao (Vizcaya) el II Congreso de CCOO de Euskadi, durante los días 22, 23 y 24 de Mayo, con la asistencia de algo más de 300 delegados de los 445 previstos.

Lo primero a señalar es que el Congreso no respondió a la expectación creada por los previsibles enfrentamientos entre los sectores "conservadores" y "renovadores" del PCE.

En segundo lugar, lo más significativo fue, sin duda, la posición común de ambos sectores favorable a la modificación del reglamento electoral, que supone un recorte importante de la democracia dentro del sindicato por cerrar el paso a las minorías.

Desde el inicio del Congreso, con la presentación y aprobación del programa y método de trabajo del Congreso, se generó una enorme tensión, ya que, de entrada, en el mismo se liquidaba la posibilidad de que las minorías cualificadas con más del 10 por ciento pudieran presentar listas alternativas a la elección de los órganos de dirección. Estas normas fueron aprobadas con 199 votos a favor, 52 en contra y 18 abstenciones, no participando los militantes de EMK en la votación.

Se puede decir que quienes llevaron la iniciativa en todo el Congreso fue el "sector carrillista", a los que correspondió realizar las ponencias de informe general (Tueros), organización (Javi Muñoz) y estatutos (Félix Carrasco). La corriente "crítica" ó "nacionalista" defendió las tesis de acción sindical (Txemi Cantera y Garayar), pero pasó practicamente desapercibida. Sólo las enmiendas de Garayar al informe general tenían cierta entidad, representando a la mayoría de la delegación de Gipuzkoa, pero luego llamaba, contradictoriamente, a una aceptación crítica de dicho informe. Esta corriente "crítica" no sólo no manifestó divergencias significativas con respecto a las tesis oficiales, sino que no opuso resistencia a la modificación de los Estatutos, y ello a pesar de contar con un número de delegados bastante similar a la de la corriente mayoritaria del PCE. Se limitó a consensuar con estos la composición de la ejecutiva y del Consejo Confederal.

Por tanto, el Congreso aparecía polarizado prácticamente en todos los temas en dos posiciones. Por una parte los dos sectores del PCE y por otra por los sectores de LKI y EMK, que a pesar de ciertas diferencias votaron conjuntamente las enmiendas.

La votación del informe general presentado por Tueros obtuvo 217 votos a favor, 59 en contra y 33 abstenciones. Las tesis de acción sindical, defendidas por Chemi, 177 a favor, 40 en contra y 3 abstenciones. Los estatutos defendidos por Carrasco, 146 votos a favor, 46 en contra y 4 abstenciones.

La corriente de delegados de oposición, formada principalmente por LKI, EMK y PCU, presentó enmiendas a la mayor parte de los temas siempre que pudo hacerlo, por ser minoría cualificada en las delegaciones o en las comisiones de trabajo y obtuvo en las votaciones de un 20 a un 25 por ciento de los delegados.

Como ya se señala en otro artículo, el momento de mayor tensión se produjo a la hora de la elección de los órganos de dirección y de la delegación al Congreso Confederal Estatal de CCOO.

EMK abandonó el Congreso no participando en las votaciones. LKI votó en blanco en el momento de la elección de la Ejecutiva y el Consejo y para mostrar el rechazo de nuestro partido a un sistema de elección tan antidemocrático.

Los candidatos consensuados por las dos fracciones del PCE para la ejecutiva y el Consejo Confederal integraban a un militante de LKI en cada una de ellas: J.R. Garay a la Ejecutiva y J.A. Roldán en el Consejo, con objeto de mantener una cierta imagen de pluralidad después de haber sido liquidada la posibilidad de listas alternativas. De haber pedido presentarse estas, las candidaturas vertebradas por nuestro partido y apoyadas por algunos militantes del PCU, hubieran obtenido 2 miembros para la Ejecutiva y un mínimo de 3 para el Consejo Confederal.

Al final, y después de graves presiones para la aplicación de las normas del Congreso Estatal, fué admitida la lista alternativa para la delegación de Euskadi al Congreso Estatal de CCOO. Encabezada por Juan Ramón Garay, militante de LKI, al que no permitieron defenderla en el pleno. Esta lista obtuvo 34 votos frente a 180 de la lista oficial, lo que hace que le correspondan 3 de los 24 delegados.

EXTRACTOS DEL INFORME POLITICO ALTERNATIVO

Este informe alternativo al presentado por Tueros no pudo ser defendido ante el pleno globalmente por impedirlo la mesa. Por esta razón fue preciso que los militantes de nuestro partido realizaran intervenciones parciales explicando los aspectos más importantes de su contenido.

Política de consenso y Pacto de la Moncloa.

"En el primer congreso de CCOO de Euskadi, tal como se dice en el informe-balance, dos eran los objetivos centrales marcados por la Confederación en ese momento: salir de la crisis con el menor costa para los trabajadores y consolidar la democracia.

¿Ha ido en esta dirección la línea de actuación de nuestro sindicato?. Veámoslo en cuanto al objetivo de salir de la crisis con el menor coste para los trabajadores. El Primer Congreso, en 1978, sirvió para ratificar la línea iniciada por el Pacto de la Moncloa, la llamada política de "consenso", la línea de compartir los efectos de la crisis entre las clases sociales, línea que, por cierto, el ponente sigue aún defendiendo para el año 1981.

¿Qué resultados pudimos sacar de la llamada política de consenso? Hoy, tres años después, con una perspectiva histórica suficiente, podemos afirmar, sin ambigüedades, que los resultados de los Pactos de la Moncloa han sido tremendamente nefastos para los trabajadores:

– La crisis económica no sólo no ha entrado en una vía de solución, sino que se ha agravado considerablemente.

– el paro ha crecido espectacularmente, llegando al 11 por ciento de la población activa

– La reducción de la inflación apenas tiene valor para los trabajadores, pues se ha dado a su costa. La lógica de los Pactos de la Moncloa era precisamente esa: reducir la inflación a costa de reducir salarios y aumentar el paro

– Los sacrificios salariales, justificados en base a la creación de nuevos puestos de trabajo, sólo han servido para quebrar la tendencia a la recuperación del poder adquisitivo, vía aumentos salariales, que hasta el 77 se venía dando. Ni un sólo puesto de trabajo se ha creado y, por el contrario, muchos se han perdido.

– La mayoría de las contrapartidas no se han cumplido. Como no podía ser de otra forma. Y no hay que echarle la culpa al Gobierno o a la inexistencia de seguimiento por parte de las fuerzas de izquierda. Es la manifestación más palmaria de que la lógica de los Pactos entre las fuerzas del trabajo y del capital no sólo no sirven para resolver la crisis económica, sino tampoco para distribuir más igualitariamente los sacrificios que la misma comporta.

– ha envalentonado a los sucesivos gobiernos de la derecha para ir cada vez más adelante en sus agresiones a los trabajadores: imponiendo los topes salariales en el 78, sacando adelante, mediante acuerdos con UGT y PSOE, el Acuerdo Marco Interconfederal y el Estatuto de los Trabajadores".

Consolidación de la democracia

"En cuanto al otro objetivo del Primer Congreso, la consolidación de la democracia, ¿cuáles han sido, hasta la fecha, los resultados de la política del consenso, de la cual la dirección de nuestro sindicato ha sido defensora intransigente?

Tampoco los resultados han sido positivos. Inauguró la etapa del consenso entre la izquierda y la derecha, una etapa efímera que ha sido utilizada por la derecha para reforzar su fuerza y que ha sido abandonada en cuanto la derecha se ha sentido segura de sí misma. Hoy, quien más quien menos, reconoce que los frutos del consenso político (Constitución, leyes antiterroristas, autonomías) están siendo utilizadas exclusivamente para el servicio de la derecha en su lucha contra los trabajadores y el pueblo.

El compromiso de respetar y de mantener intacto el aparato militar policial y judicial heredado del franquismo, pensando que poco a poco irían desapareciendo sus elementos fascistas, ha supuesto un reforzamiento de la reaccion, que ha desembocado en la ocupación del Parlamento el día 23 de Febrero y, sobre todo, lo que es más grave, ha creado dentro de los trabajadores la sensación de que no es posible hacer nada contra ello.

En cuanto a la consolidación de las instituciones y leyes democráticas que garantizasen una mayor participación y control popular, el proceso es claramente regresivo. Una Ley de Defensa de la Constitución, auténtica mordaza de la libertad de expresión. Las medidas represivas han dado un nuevo paso adelante: la más grave, la intervención del ejército en Euskadi, que pone las bases para que el propio ejército presione para ampliar sus competencias y que refuerza su papel político activo. Las medidas de recorte a las libertades democráticas han dado un salto cualitativo al aprobarse la Ley de Estados de Alarma, Excepción y Sitio, que significa la legalización de la intervención del Ejército. El frenazo autonómico mediante la Ley de Armonización de las Autonomías que pretende igualarlas todas por el techo más bajo de poderes autonómicos.

Ante esta situación, CCOO de Euskadi ha de tomar una postura firme y decidida en defensa de la libertad. Esta postura debe pasar por una oposición frontal y una labor de denuncia a cualquier recorte de la libertad. No es posible consenso ni concertación con los recortes de las libertades proyectadas por Calvo Sotelo. La democracia no se defiende recortando las libertades, sino ampliándolas. Buscar una política de movilización para que el pueblo actue en defensa de su soberanía y libertad, en la seguridad de que sólo él es capaz de garantizar su pervivencia".

Autodeterminación para Euskadi

"El Estatuto de Autonomía vasco es una pieza clave en el organigrama de UCD para mantener un modelo de Estado Centralista, con cierta descentralización administrativa, que niega al pueblo vasco el derecho a decidir libremente su destino como pueblo.

Tal como dice el programa aprobado en el Primer Congreso, "CCOO es defensora del derecho de las nacionalidades a su autodeterminación con rango constitucional e incluye entre sus objetivos el ejercicio del mismo por Euskadi". Y la actual Constitución niega este derecho. Y el Estatuto vasco no incluye el reconocimiento de Euskadi como nación soberana, que puede ejercer este derecho.

Por ello, en este Segundo Congreso, CCOO debe ratificar el derecho a la autodeterminación de Euskadi, el derecho del pueblo vasco a decidir libremente su destino como pueblo, el derecho a fijar qué tipo de relaciones quiere mantener con el resto de nacionalidades y regiones del Estado.

Partiendo de este principio, CCOO debe llevar a cabo una actuación dirigida a defender el mayor número de competencias para Euskadi, aunque no estén recogidas en el catálogo de competencias que contempla el actual estatuto".

Mercado Común y OTAN

"Hay que tener en cuenta la baja productividad del capitalismo español con respecto a los países de la CEE y la mayor competencia que se generaría en el mercado interior. También hay que tener en cuenta que la incorporación en la CEE entrañará la desaparición de muchas empresas incapaces de soportar la competencia exterior y provocará una urgente necesidad de incrementar la productividad en todos los sectores y empresas, produciendose por ambos caminos nuevos incremento del paro.

Por estas razones, CCOO de Euskadi debe oponerse al ingreso en la CEE. No sería el único sector del movimiento obrero europeo que lo hace. En Inglaterra, la corriente de izquierda del laborismo mantiene una posición similar.

Por otra parte, CCOO se debe mostrar partidaria del desmantelamiento de las bases militares USA y contraria a la entrada del Estado Español en la OTAN. En este sentido, CCOO exige un referéndum democrático sobre el ingreso en la OTAN, y promoverá unitariamente con todas las fuerzas partidarias de este referendum y con todas las fuerzas contrarias al ingreso en la Alianza Atlántica, una campaña para exigir la convocatoria de ese referendum y para apoyar activamente todas las iniciativas populares encaminadas a conseguirlo, a la vez que realizará una labor de explicación entre los trabajadores organizando su movilización activa contra ese ingreso".

Elecciones sindicales

"Se achaca a la imagen excesivamente combativa de CCOO, el alejamiento producido respecto a sectores de trabajadores. Y yo creo que es precisamente lo contrario. Al no haber llevado una política de oposición clara al AMI en la negociación colectiva de los dos últimos años, muchos trabajadores que confiaban en que CCOO iba a llevar un línea consecuente, se han defraudado.

Ha sido la política sindical desarrollada por la dirección la que en buena parte ha hecho que CCOO haya perdido el apoyo de importantes sectores de trabajadores en Euskadi.

Las expulsiones, las destituciones de militantes de izquierda, particularmente en Navarra, han supuesto pérdida masiva de afiliados y han llevado a muchos trabajadores a la convicción de que es imposible trabajar en CCOO desarrollando una política consecuente de izquierda. Esto hay que decirlo claro: CCOO de Euskadi ha perdido la mayor parte de los delegados en las últimas elecciones por la izquierda, y esto es particularmente claro en Navarra (el 50 por ciento)".



DE EUSKADI



Pluralismo y democracia sindical

"Es imposible hablar aquí por tanto de un sindicato plural y democrático si no se reconoce la representación de las diversas corrientes políticas a todos los niveles de forma proporcional a su influencia en el sindicato. Y esto se quiere evitar hoy aquí. Hay algunos compañeros que tienen una concepción monolítica del sindicato. Identifican la pluralidad y la existencia de diversas corrientes políticas como un síntoma de división y de destrucción del sindicato. Y es lo contrario; la pluralidad reflejad la fortaleza del sindicato.

Llodio, Zarauz, Unión del Metal de Bilbao, Nervacero, Olarra, Unión Provincial de Navarra y Laminaciones de Lesaca son un largo rosario de medidas disciplinarias que han supuesto la pérdida de valiosos cuadros para CCOO de Euskadi. Y lo que es peor todavía un debilitamiento enorme del sindicato y la pérdida de un gran número de afiliados sobre todo en Navarra.

No se entiende que en un sindicato de masas democrático sea necesario combinar la disciplina sindical (las minorías deben explicar en todos los casos las posiciones de la mayoría) con la autonomía de las diversas estructuras.

Es necesario que cesen las purgas, que están debilitando el sindicato. Es necesario la readmisión de todos los expulsados y sancionados."

Epílogo

"Para terminar quiero hacer mención especial a una frase absolutamente intolerable del informe y que hace referencia parece ser, según algunos, a los que nos hemos equivocado de sindicato.

1.- Nosotros estamos por la ampliación de las libertades y por ejemplo nos parece inadmisible que un partido obrero se abstenga en el congreso en la votación sobre la ley de estados de alarma, excepción y sitio.

2.- Fue la mayor parte del pueblo vasco la que no aprobó la constitución y ello reflejaba sin duda el elevado nivel de conciencia política de nuestro pueblo.

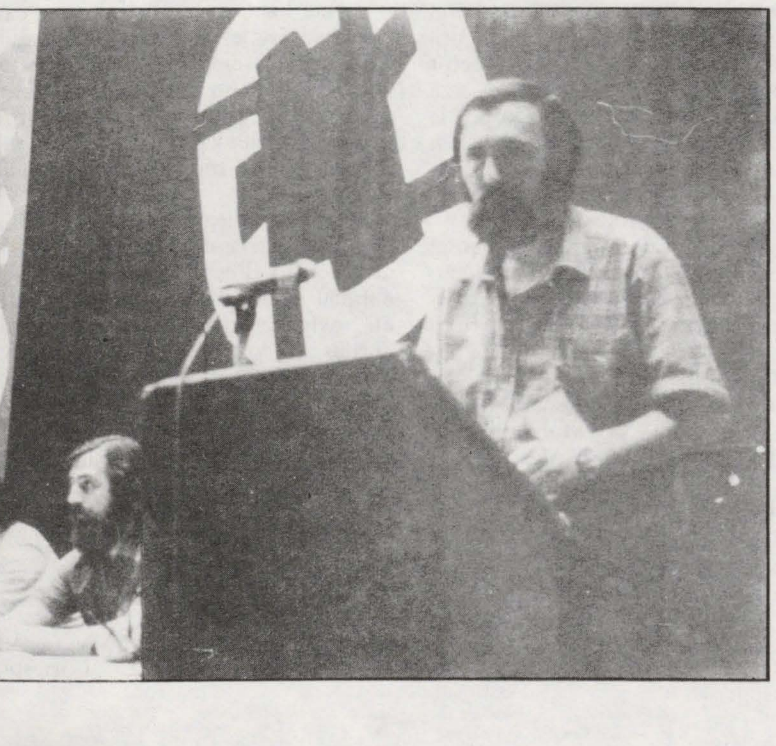
3.- En cuanto al proceso autonómico, estamos por el traspaso inmediato del mayor número de competencias para Euskadi aunque estamos convencidos que el actual estatuto de autonomía impone importantes límites a los derechos nacionales del pueblo vasco. Creemos que la autodeterminación de Euskadi es un derecho democrático elemental que OO debe apoyar sin reservas.

4.- No estamos a favor de las acciones armadas de ETA, pero tampoco estamos por impulsar movilizaciones contra el terrorismo porque favorecen a la derecha y

5.- Creemos que es imposible buscar una salida negociada a la crisis con la derecha que favorezca a los intereses de los trabajadores. Creemos que en este pais la izquierda ha llegado a negociar puntos absolutamente inaceptables. Es absurdo identificar de forma despectiva, política de resistencia con una linea de clase contra clase. La clase obrera debe luchar y recoger las reivindicaciones de las capas oprimidas de la población (pequeña burguesía, clases medias, juventud,...) y arrastrarlas a la lucha.

Por eso, con nuestras posiciones políticas, que creemos que se ajustan a la realidad política y social actual, a las necesidades y posibilidades que hoy tiene la mayoría del la población, queremos decir en voz muy alta, que no nos hemos equivocado de sindicato.

Que nos reivindicamos de la historia y de la tradición de las CCOO. Que estamos firmemente convencidos de que hay que construir organizar y fortalecer nuestro sindicato. Pero que también estamos convencidos de que hay que cambiar de rumbo en el sentido que en mi informe he indicado. Nada más".



POSICION ANTE EL PLAN DE SOLIDARIDAD NACIONAL

La Confederación sindical de CCOO debe abandonar la política sindical de convergencia o concertación con la derecha sobre el tema del paro, debe rechazar la propuesta de Plan de Solidaridad Nacional.

En su lugar la Confederación Sindical de CCOO debe emprender una línea de resistencia frente a las agresiones del Gobierno y la patronal, que, lejos de resolver el problema del paro, pretende agravarlo.

No aceptando recortes al poder adquisitivo de los salarios y combatir las posturas que afirman que el recorte de salarios sirve para combatir el paro, en contra de la experiencia de los últimos años.

No aceptando y luchando contra cualquier medida que suponga facilitar la movilidad de plantillas o su reducción.

No aceptando y denunciando los llamados Programas de Empleo y las subvenciones a la empresa privada por contratos eventuales o en peores condiciones que las habituales. En el caso de que la oposición de CCOO no impidiese la contratación de eventuales, se deberá llevar una batalla constante para que aquellos contrato que, aunque con diferentes trabajadores, duren más de seis meses, se conviertan en fijos de plantilla.

Junto a esta línea de resistencia, CCOO debe levantar y defender un programa de lucha contra el paro que debería incluir los siguientes puntos:

Un plan masivo de gastos público que, resolviendo las necesidades sociales más urgentes, vaya dirigido a los sectores con una relación mano de obra-capital más baja, y a aquellos sectores o zonas con mayor volumen de desempleo. Este plan deberá incidir, en este sentido, de una manera especial en las mujeres y los jóvenes por ser los más afectados por el paro, poniendo en primer lugar la defensa de un puesto de trabajo para todos/as las personas en edad de trabajar y negando en todo momento que su objetivo sea la garantía del salario familiar, es decir la garantía del puesto de trabajo solamente para el "cabeza de familia".

Tendría en cuenta, por tanto, no sólo a los trabajadores, hombres o mujeres, contabilizados hoy como parados, sino que se dirigirá también hacia el 70 por ciento de mujeres que nunca han podido acceder al trabajo asalariado y a los jóvenes que entran en edad de trabajar.

En este plan de inversiones deberán ser prioritarios aquellos servicios que faciliten la incorporación de la mujer al trabajo al descargarle de las tareas domésticas, hoy a ellas encomendadas, creando guarderías, comedores, lavanderías públicas.

Plan de inversión que debería ser financiado a través de aumentar el déficit del Estado, eliminar la corrupción, suprimir subvenciones a la empresa privada y hacer más progresivo el impuesto sobre la renta, elevando el tipo impositivo de las rentas altas, la propiedad, el patrimonio y los beneficios capitalistas.

Repartir el trabajo existente. Reducción generalizada de la jornada a 40 horas semanales y 35 horas para los ramos en crisis, jubilación a los 60 años con pensiones dignas. Eliminación de las horas extras, exigiendo por cada 2.000 horas extras la creación de un puesto de trabajo.

Seguro de paro para todos incluyendo en él a los trabajadores, y de manera especial a las mujeres y los jóvenes que buscan empleo por primera vez.

Estos objetivos deberían constituir un plan de lucha de CCOO contra el paro. Junto a su difusión se deberían ir articulando movilizaciones que permitiesen conseguir objetivos concretos, que fuesen pasos parciales en el combate contra el paro y que sin duda fortalecerían al sindicato y al conjunto del movimiento obrero y nos acercarían a una correlación de fuerzas que permitiese imponer objetivos mayores.

EMK ABANDONO EL CONGRESO

El momento de mayor tensión se produjo sin duda antes de la elección de la ejecutiva, consejo confederal y de la delegación para el congreso estatal de CCOO que se celebra el mes que viene en Barcelona.

La mesa negó repetidamente la posibilidad de que las corrientes apoyadas por LKI y EMK y cuyos portavoces eran Garay y Mariví Marañón, explicaran ante el pleno su posición tras la negativa del PCE a aceptar la presentación de listas alternativas. Anteriormente en la aprobación del programa y método de trabajo del congreso, en el debate sobre el informe general y en el debate sobre estatutos, los militantes de LKI y EMK habían denunciado constantemente el grave atentado que suponía contra la democracia sindical, la modificación del reglamento electoral anterior que preveía la posibilidad de presentación de listas alternativas siempre que contaran con el respaldo del 10 por ciento de delegados.

Ante esto y como acto de protesta, unos 20 a 25 delegados de EMK, abandonaron el congreso antes de comenzar la votación puño en alto y gritando "libertad de expresión". La respuesta de una gran parte de delegados militantes del PCE fue "expulsión, expulsión,...."

Una sensación de rabia, mezclada con dosis de impotencia embargó a los militantes de LKI. Se pudo observar el enorme grado de sectarismo existente entre los militantes del PCE y que se orienta sobre todo hacia EMK. Un sectarismo que la dirección del PCE se ha encargado de inculcar en sus militantes y que el EMK en buena parte no ha intentado combatir desarrollando una actividad más pedagógica.

Los delegados de LKI permanecieron en el congreso. La posición que defendieron fue la de no votar en la elección de la ejecutiva y del consejo confederal (que tomó la forma de voto en blanco pues no había otra forma de rechazo) para expresar que no era posible participar en aquella votación antidemocrática que impedía la participación proporcional de las minorías. Fue también la de intentar por todos los medios el conseguir la presentación de una lista alternativa junto con los compañeros del PCU en la elección de la delegación al congreso estatal de CCOO y que de alguna manera pudiera expresar la existencia de una corriente sindical de izquierda que defiende una posición claramente alternativa a la de la dirección del sindicato.

Creemos sinceramente que la posición de EMK no fue apropiada, porque este hecho favorecía el bloqueo sectario del PCE aumentando así el aislamiento de la izquierda sindical dentro de CCOO en un dificil momento por la baja participación de los trabajadores en la vida sindical.

Además cerraba la posibilidad de llevar hasta el final una batalla contra el comportamiento burocrático y contrario a la democracia sindical que se estaba dando, intentando conseguir que la mesa se viera finalmente forzada a aceptar listas alternativas (como así ocurrió) cuando menos para la delegación al congreso confederal.

POSICION DE VOTO QUE PRESENTO J.R. GARAY EN NOMBRE DE LA CORRIENTE SINDICAL DE LKI QUE ERA APOYADA POR ALGUNOS COMPAÑEROS DEL PCU.

Esta posición de voto ante la elección de la ejecutiva, consejo confederal y delegación al congreso general de la confederación no se pudo defender ante el pleno porque la mesa del congreso lo impidió.

"Ayer presentamos a la Presidencia y a la Comisión de Candidaturas un escrito avalado por 65 delegados de este Congreso (aproximadamente el 20 por ciento de los presentes) planteando que de acuerdo con los Estatutos de la Confederación y las Normas para el Congreso Confederal no podía ser rechazado el derecho a plantear listas alternativas a la elección de los órganos de dirección así como la delegación al Congreso Confederal -con reparto proporcional de los puesto según el número de votos- siempre que se contara con un número de firmas superior al 10 por ciento.

Como consecuencia de ese rechazo, dos listas alternativas, una encabezada por J. Ramón Garay y que cuenta con el aval de 52 firmas y otra rechazada encabezada por Mariví Marañón que cuenta con el aval de 40, se ven así impedidas de poderse presentar a la elección y estar representadas proporcionalmente en los órganos de dirección del sindicato cuando cuentan cada una de ellas con un número de firmas superior al 10 por ciento. La adopción de esas medidas suponen una grave agresión a la pluralidad y democracia de nuestra confederación, medidas que no han sido adoptadas -y rechazadas explícitamente en algunos casos- por ninguno de los congresos celebrados hasta ahora dentro del proceso congresual que estamos realizando. Este II Congreso de la Confederación de CCOO de Euskadi marca, desgraciadamente una pauta y un grave retroceso en las normas de democracia interna de nuestra confederación.

Por esa razón -y a pesar de haber sido integrada mi persona en la candidatura a la ejecutiva consensuada por la comisión de candidaturas- en nombre de un número de delegados superior al 10 por ciento que hemos votado en blanco a las candidaturas presentadas para la Ejecutiva y el Consejo Confederal, como única forma de rechazo a las mismas, ante la gravedad del hecho de no poder votar listas alternativas y no tener otra opción que votar esas candidaturas o no votar. Y quiero dejar también en claro que el número de compañeros de la corriente a la que represento que hemos sido integrados en la Ejecutiva (uno) y en el Consejo Confederal (otro) es significativamente inferior a los que hubiéramos obtenido (2 y 3 respectivamente) de haber podido presentar listas alternativas.

Por último deseo hacer un llamamiento a votar la candidatura alternativa que represento para la delegación al congreso confederal -que sólo a última hora y después de muchas tensiones ha sido aceptada- a todos aquellos que estáis de acuerdo con las enmiendas que hemos defendido y que os habéis opuesto a los recortes democráticos que aquí han sido adoptados."

ESCUELA DE FORMACION: 25-26 de JULIO

Este es el primero de los cursos de formación de verano. Habrá otra escuela para responsables del partido en la primera semana de agosto.

Estara destinado prioritariamente para:

- militantes que llevan menos de un año en el partido.
- afiliados que vayan a pasar próximamente a militantes.
- estará abuerta a más interesados.

El número previsto es el siguiente:

Vizcaya: 20 — Gipuzkoa: 20 — Navarra: 10 — Alava: 10.

La Escuela de formación gira en torno a la política actual de LKI y particularmente sobre las Resoluciones del pasado IV Congreso:

- CUESTION NACIONAL: la cuestión nacional en la estrategia de los revolucionrios, política ante los Estatutos, el Gobierno Autónomo, posición ante ETA,...
- POLITICA SINDICAL: el paro y la crisis en Euskadi, la política de cogestión de las direcciones reformistas, nuestra alternativa, el trabajo de los revolucionarios en los sindicatos, su porque y cómo realizarlo...
- PARTIDO DE LOS REVOLUCIONARIOS: fundamentos para la construcción de el partido de los revolucionarios, los problemas que hay sobre ello....
- POLONIA: caracter de la revolución polaca, la política de la IV Internacional ante los paises del Este,...

TODOS LOS RESPONSABLES DE ORGANIZACION DE CADA AGRUPACION DEBEN NOTIFICAR INMEDIATAMENTE DE LOS CAMARADAS O AFILIADOS QUE SE INSCRIBEN. EL LUGAR DE INSCRIPCION SON LOS LOCALES PROVINCIALES DE LKI.

liga komunista iraultzailea ZUTIK! laugarren internazionala

3 de Junio:

JORNADA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA ENERGIA NUCLEAR.

El próximo 3 de Junio se celebrará en todo el mundo actos de rechazo a la energía nuclear. En todos los países capitalistas industrializados se ha venido desarrollando un amplio movimiento antinuclear y una progresiva y creciente toma de conciencia entre amplios sectores de la población sobre la agresión que supone la industria nuclear. Las movilizaciones antinucleares van conociendo importantes éxitos en Estados Unidos, Alemania, Francia, Gran Bretaña, Japón, Australia, Suiza, Holanda, Bélgica, etc. Las organizaciones antinucleares y ecologistas van extendiendo su influencia sobre la población, como lo demuestran los recientes comicios electorales de Alemania y Francia. A pesar de las dificultades, este amplio movimiento antinuclear va estrechando lazos con el movimiento obrero sindical, especialmente en Estados Unidos y Australia, convencido de que, para enfrentarse con la industria nuclear y superar el marginamiento social, es preciso penetrar en las organizaciones del movimiento obrero. Para ello, el movimiento antinuclear va comprendiendo que la lucha contra la industria nuclear debe arrancar de la defensa de los puestos de trabajo de los obreros y la lucha contra el paro y la inflación. Y también es preciso dejar claro que el movimiento antinuclear no pretende "la vuelta a las candelas", sino la defensa de un más amplio bienestar social y económico de la población. La lucha por una energía segura, contra el paro y la inflación y la defensa del bienestar social y económico de la población, deben constituir las tres principales banderas del movimiento antinuclear para que éste amplíe su organización hacia los más diversos sectores sociales.

Pero en Euskadi tenemos unos motivos más concretos para celebrar esta Jornada. En primer lugar, queremos recordar a Gladys del Estal, muerta por la Guardia Civil en Tudela hace dos años en estas fechas, cuando conmemoraba esta Jornada junto a miles de vascos que habían acudido para manifestar su rechazo a la energía nuclear. En segundo lugar, queremos mostrar, una vez más, nuestra oposición a la central nuclear de Lemóniz. En estos momentos, en que el movimiento de oposición a Lemóniz se halla en franco retroceso y marginamiento de amplios sectores de la población, esta Jornada debería servir para iniciar una profunda reflexión y, al mismo tiempo, una recuperación del movimiento. El desconcierto existente dentro de las filas de la burguesía pronuclear en estos momentos es una oportunidad inmejorable para iniciar el contraataque, buscando las reivindicaciones y métodos de lucha capaces de reconstruir un auténtico movimiento de masas.

Llamamos a todos los compañeros y lectores de ZUTIK! a permanecer atentos a las convocatorias que se realicen para pedir en ese día, una vez más, LEMOIZ GELDITU, ERREFERENDUM DEMOKRATIKO BATEN ALDE, IBERDUERO KANPORA.

J. Ugarte

JUAN JOSE CRESPO AL BORDE DE LA MUERTE

De un momento a otro puede producirse el fallecimiento del militante preso del PCE(r) Juan José Crespo, el cual lleva ya más de setenta días en huelga de hambre para reclamar un trato digno para él y para sus compañeros presos. El huelguista ha perdido prácticamente la vista, hallándose en una situación de extrema debilidad al borde de la muerte, por exigir unos mínimos derechos para los presos, que si bien en un principio son en parte recogidos en el papel, la práctica diaria los niega totalmente. La situación por la que atraviesa Juan José Crespo pone de manifiesto, de modo dramático, la existencia de presos políticos que soportan condiciones infrahumanas, así como el desprecio total del Gobierno de Calvo Sotelo a reconocer los elementales derechos que reivindican los presos y que para su total reconocimiento necesitan una mayor respuesta. Efectivamente, a la prácticamente nula campaña desarrollada en Nafarroa, hay que sumar la pobreza con que ha transcurrido hasta el momento en Bizkaia. Por otra parte, es preciso señalar el eco que ha alcanzado en Gipuzkoa, donde más de cien personas convocadas por LAIA, KAS, EMK y nuestro partido, se encartelaron en Donosti el pasado sábado. Y señalar también la importante campaña de agitación, ligada a temas como Irlanda, endurecimiento de las leyes e incremento del marco general de la represión, que ha desarrollado nuestro partido, en solitario, en Araba.

Tras los pasos de M. Thatcher

En caso de que el militante del PCE(r) fallezca, el Gobierno de Madrid tendrá que responder tanto de esta muerte como de otras que puedan producirse por idénticos motivos, de la misma manera que la intransigencia criminal de Margaret Thatcher es responsable de la muerte de cuatro jóvenes nacionalistas irlandeses, B. Sands, Hughes, R. Mc Cresh y P. O'Hara, en la lucha que los presos políticos irlandeses llevan en pro de su reconocimiento como tales desde la prisión de Maze.



Los derechos de los presos y exilados

Cualquier divergencia existente con el PCE(r), muy notoria en este caso tanto por sus lazos con el movimiento de masas así como por algunas oscuras actuaciones y relaciones, no puede impedir la solidaridad con todos aquellos que reivindican elementales derechos.

Así lo han entendido y defendido Amnesty Internacional y la Comisión Pro-Derechos Humanos Francesa, pronunciándose en contra de la Extradición pedida por el Gobierno español a Tomás Linaza. Pero desgraciadamente, una vez más, no lo ha entendido ni el PSOE ni el PCE, los cuales presionan a París en favor de la extradición o hacen oídos sordos al problema. Por encima de las divergencias y consideraciones políticas que la actividad armada de ETA(m) nos merezca, es preciso levantar la más amplia solidaridad en contra de las Extradiciones y en favor de un derecho de los refugiados políticos elemental y reconocido por la Declaración de los Derechos Humanos.

Una campaña débil

Por otra parte, a la espera de la sentencia del juicio realizado la pasada semana en París contra T. Linaza, las impresiones son favorables a la no concesión de la Extradición. Además de ello, las promesas electorales efectuadas por Miterrand, parecen indicar que la extradición no será concedida.

Y sin embargo no puede decirse que esta victoria, caso de darse, haya sido posible gracias a la movilización. Al respecto, el absentismo total de las corrientes reformistas, negándose en redondo a apoyar dichos derechos con la movilización e incluso en ocasiones apoyando la antidemocrática postura del Gobierno español, hacen dificil la tarea de organizar y llevar a cabo la lucha. Pero por otra parte, ni las encerronas y manifestaciones, minoritarias en la mayoría de los casos, ni la Jornada de Lucha del pasado día 19, que constituyó un fracaso, han respondido a la batalla planteada. Una vez más cabe recapacitar sobre los métodos desarrollados y los actos planteados, en los que ni tan siquiera interviene la vanguardia más concienciada. Una vez más cabe llamar a la reflexión, so pena de caer bajo línea que a priori descarta el incremento de la sensibilización y movilización.

De cualquier manera, ningún progresista ni mucho menos revolucionario puede desatender la batalla por los más elementales derechos democráticos, en un marco general en que las libertades son día a día recortadas y la amenaza del peligro golpista cabalga de nuevo.

Ander Astigarraga

ELECCIONES EN LA UNIVERSIDAD

A un paso de los exámenes, y en algunos casos dentro de ellos ya, la pasada semana se han celebrado en los distintos centros elecciones para la formación de la Comisión de Estatutos. Tal y como se preveía, el índice de participación estudiantil ha sido muy bajo, aunque en varios lugares superior al registrado el pasado mes de Marzo con ocasión de la elección al puesto de Rector por Goio Monreal.

Está claro que la decisión tomada por la Junta de Gobierno de realizar unas elecciones a estas alturas del curso y con unos brevísimos plazos para la presentación de candidaturas, apuntaba directamente a minimizar o restringir sencillamente la participación estudiantil. Sin emabrgo, el esfuerzo realizado por una parte importante de la vanguardia, agrupada en bastantes centros en torno a una candidatura de izquierdas, ha sido importante. De esta manera, la defensa del borrador de Estatutos en la citada Comisión, va a permitir en el próximo curso que el alumnado progresista y de izquierdas pueda realmente trabajar, y no dedicarse a rezar el Angelus como nos acusaba recientemente Etxenike. Y además, va a permitir presionar directamente a PNN's y PND's, presentes en dicha Comisión, que será finalmente elegida en número de cinco, el próximo viernes día 29, entre las personas elegidas en los distintos centros.

Pero por otra parte, el hecho de que en bastantes centros haya podido reunirse una parte importante de la vanguardia, teniendo en cuenta la actual situación de la Universidad, posibilita de cara al próximo Octubre un mayor reforzamiento de ella, y una posibilidad real de trabajo en profundidad hacia el movimiento estudiantil. Porque a pesar de la útil presencia del alumnado de izquierdas en la Comisión de Estatutos, practicamente asegurada, y sin desdeñar su labor y su autoridad hacia el estudiantado, sabemos que no vale por sí sola: Será un movimiento estudiantil fuerte, en última instancia, quien sea capaz de echar por tierra la reaccionaria LAU y su también reaccionaria aplicación en Euskadi.

ITZULI

TRABAJADORAS/ES DE ECO (SA): MAS DE 50 DIAS DE HUELGA



Las trabajadoras y trabajadores del supermercado ECO de Santurce llevan más de 50 días de huelga, en defensa del derecho a la negociación de un convenio colectivo y por la readmisión de dos despedidas. La historia es la de siempre: el dueño -alegando baja de ventas- despide a dos trabajadoras. Sus compañeras para defenderlas, se declaran en huelga planteando la negociación del convenio y la defensa de los dos puestos de trabajo.

Nos podemos suponer la respuesta del dueño, que como toda la patronal de este sector se sirve de la dispersión de las trabajadoras y más por el hecho de ser mujeres, piensan que sus planes pueden ser llevados adelante más fácilmente.

De esta manera, el patrón Sr. Godino, responde al planteamiento de convenio y readmisión, de una manera totalmente despótica, amenazando con nuevos despidos y utilizando esquiroles y familiares e intimidando con llamadas anónimas a las familias de las trabajadoras.

Sin embargo, los pocos recursos que estas trabajadoras pueden poner en su manos, estan siendo utilizados a tope. Ellas mismas, intentan controlar la marcha del negocio, al mismo tiempo que actuan como piquete de información de cara a los clientes, advirtiéndoles de la injusticia que se está cometiendo con ellas y la especie de cacique que tienen de patrón.

Dentro de las limitaciones actuales, las trabajadoras de ECO están tratando de llevar hasta el final las posibilidades de solidaridad: así se han dirigido al único lugar de donde pueden esperar solidaridad activa: al pueblo de Santurtzi a través de hojas, carteles, convocatorias de asambleas populares y recabando la solidaridad específica del sector de la Alimentación.

En este tipo de conflictos, lo lógico sería que tendrían un cauce de solución puramente sindical. Pero no es así: primero porque la patronal de este sector está acostumbrada a hecer en su casa "lo que le da la gana" y segundo por la debilidad extrema de los sindicatos en este sector, de tal manera que la "vía sindical" se agota rapidamente. Aunque Magistratura declare improcedente el despido, los sindicalistas de oficio, meterán el rabo entre las piernas delante del dueño e iran después a aconsejar a las trabajadoras (ya sin sonrojarse, por la costumbre) que acepten la indemnización y las demás entren a trabajar.

Lo que denunciamos desde aquí, no es que el dirigente de CCOO fulano de tal, antes de conocer el fallo de Magistratura ya diera por perdido el caso, sino la absoluta INDEFENSION de las trabajadoras ante una patronal caciquil, ante la cual los sindicatos no han tenido más que contemplaciones.

La ley protege al patrón, le dá posibilidades infinitas por eso ante hechos como estos hay que ir forzosamente más allá de lo que es legal. Pero para recorrer este camino, las trabajadoras de ECO, no han encontrado el apoyo de las organizaciones populares y obreras más potentes, que se apresuraron a deshauciarlas, sino en las organizaciones SU, LAB, PTE, LKI, EMK, y Cte de Parados. que han respaldado en la medida de sus posibilidades la decisión de las trabajadoras de seguir adelante sin aceptar los despidos.

Esta lucha, además de ser un caso de la tragedia que se viene desarrollando en la pequeña empresa, con cientos de despidos que no encuentran el mínimo respaldo, es también un exponente de cómo la mujer trabajadora es expulsada del puesto de trabajo con una facilidad escalofriante.

La Asamblea de Mujeres de Bizkaia y la Secretaría de Mujer de CCOO han denunciado el caso y manifestado su solidaridad con estas compañeras, pero lo que exigimos desde aquí es medidas radicales en los sindicatos para frenar la sangría en estos sectores. Sólo una efectiva organización sindical en sectores de pequeña empresa puede arropar a los trabajadores contra una patronal caciquil.

Mientras tanto, con los medios que tenemos ahora, apoyaremos hasta el final la lucha de estas trabajadoras.

Corresponsal